

Mar del Plata, 29 de septiembre de 2026.-

Señores

Concejales

Integrantes de la Comisión de

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad

S/D

Por la presente comunico a Ustedes que el **jueves 1 de octubre a las 11:00 horas** se llevará a cabo la reunión habitual de la comisión.

Asimismo se sugiere el siguiente orden del día para su tratamiento:

Para tratar

2024 E 1308 AM Proyecto de Comunicación

Solicitando a la Secretaría de Seguridad informe sobre diversos puntos en relación al Centro de Operaciones y Monitoreo para la prevención y solución de diversos conflictos.-

2024 E 1374 AM 3 Proyectos de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Seguridad, informe respecto a diversos puntos relacionados con la seguridad del Barrio San Patricio. Solicitando al Departamento Ejecutivo, a través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, brinde respuestas respecto a diversos reclamados de los vecinos del Barrio San Patricio. Solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través del Ente Municipal de Servicios Urbanos, brinde respuestas sobre diversos reclamos de los vecinos del Barrio San Patricio.

2024 E 1424 BUP 1. COMUNICACION 2. COMUNICACION

Solicitando al Departamento realice obras de repavimentación y arreglos de luminarias en el Barrio Hipódromo, asimismo evalúe la colocación de un semáforo sobre Av. Héctor Tarantino e/ Av. Colón y Av. Juan B. Justo. Solicitando al Departamento Ejecutivo, informe sobre el funcionamiento de varias cámaras de seguridad en el Barrio Hipódromo y asimismo, evalúe la posibilidad de instalar una cámara de seguridad en la plaza principal de dicho Barrio.

2025 E 1324 BUP Proyecto de Comunicación

Solicitando al Depto. Ejecutivo, tenga a bien evaluar la viabilidad de instalar una cámara de seguridad “domo” en las calles Tripulantes del Fournier y 232 ubicadas dentro del Barrio Belgrano.

2026 E 1162 AMMDF PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre varios puntos con relación al destino asignado de los fondos provenientes del Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad, creado por el Decreto N° 371/2025, que debían ser aplicados a la adquisición de móviles policiales.

2026 E 1237 AMMDF Proyecto de Comunicación

Solicitando al Depto. Ejecutivo, informe diversos ítems respecto de la realización de picadas ilegales de motos y automóviles, maniobras de conducción temeraria (stunt) y circulación de motocicletas con escapes modificados en distintos sectores de la ciudad de Mar del Plata.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.-

FLORENCIA RANELLUCCI
PRESIDENTA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y
PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD

RANELLUCCI
Maria Florencia
Matilde

Firmado digitalmente
por RANELLUCCI Maria
Florencia Matilde
Fecha: 2026.09.29
13:27:43 -03'00'